



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Pérez Montes, proceda a dar lectura al orden del día. Acto seguido se da lectura al orden del día, por lo que nuevamente en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a las Diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, en virtud de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, las Diputadas y los Diputados Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** en virtud de que se ha aprobado el orden del día por unanimidad de votos, se procede continuar con el desahogo del mismo. -----

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Licenciada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, en uso de la voz, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, realice la Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración correspondiente al Primer año de ejercicio legal de esta LXIV Legislatura Constitucional. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente expone lo siguiente: En atención a las Instrucciones de la Diputada Gloria Sánchez López, me permito describir en qué consisten los ejes principales de este programa de trabajo, así como cada una de las acciones de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

dichos ejes, el primero Eje, es referente al calendario de sesiones que de acuerdo al artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca, se tienen que llevar a cabo una vez cada quince días; el Segundo Eje, consiste en la coordinación que debe de haber con las instituciones estatales y nacionales, relacionadas con los temas de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanos y de migración. En este sentido se pone a consideración una agenda de coordinación de trabajos con dichas instituciones. El Tercer eje tiene que ver con los asuntos que quedaron en estudio de las últimas tres legislaturas, en materia de asuntos indígenas, mismos que están siendo analizados para su pronta dictaminación. El Cuarto Eje, tiene que ver con los asuntos que quedaron en estudio de las últimas tres legislaturas, en materia de asuntos Migración, mismos que están siendo analizados para su pronta dictaminación. El Quinto eje es una agenda Legislativa de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de asuntos indígenas. El Sexto Eje es una agenda Legislativa de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de asuntos migratorios. El Séptimo Eje es relativo a la atención de asuntos de la Agenda Pública Local y Nacional, es decir los temas emergentes que requieren atención inmediata.-----

Acto seguido en uso de la voz el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, manifiesta que el programa de trabajo presentado,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

contiene una agenda completa que requiere analizarse detenidamente, para que con posterioridad se someta a la aprobación de los integrantes de esta Comisión, por lo que propongo se declare un receso de la sesión, a fin de ser reanudada con posterioridad para estar en condiciones de someter a votación la aprobación del programa de trabajo.-----

En uso de la voz la diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de la propuesta del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, de declarar un receso para que los integrantes de esta Comisión analicen el programa de trabajo propuesto, me permito someter esta propuesta a votación económica, por lo que los invito a quienes están en favor de declarar un receso se sirvan manifestarlo levantando la mano. Solicito al secretario técnico cuente los votos.

En uso de la voz el Secretario técnico manifiesta, se registraron cinco votos Diputada Presidenta. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: En virtud de que por votación unánime se aprueba declarar un receso de la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración, esta Presidencia declara un receso, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, por lo que los convoco nuevamente para el día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, a las trece horas. -----

En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: Siendo las



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

## PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

quince horas con treinta minutos del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, se reanuda la Sesión Ordinaria iniciada con fecha veintiuno de enero del año dos mil diecinueve del año en curso, misma que fue declarada en receso, por lo que solicito al Secretario Técnico realice el pase de lista nuevamente para verificar el Quorum Legal.-----

El Secretario Técnico procede al pase de lista: DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, se encuentran presentes todos los y las Integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, Diputada Presidenta. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, en virtud de que nos encontramos todos los y las integrantes de esta Comisión, procedemos al desahogo del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, análisis, discusión y aprobación del programa de trabajo; en virtud de que los integrantes de esta Comisión analizamos previamente el programa de trabajo, motivo por el cual esta Comisión votó a favor de recesar la sesión ordinaria, someto a votación la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, por lo que en votación económica solicito a los Diputados y Diputadas Integrantes de esta Comisión sírvanse



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**  
**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

manifestar su aprobación levantando la mano. Solicito al Secretario Técnico tome nota de la votación. En uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes, manifiesta: Se registraron cinco votos Diputada Presidenta. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: Se aprueba por unanimidad de votos el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales, se les pregunta a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la palabra, a lo que la diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz, manifiesta que en virtud de que ninguno de los diputados hace uso de la voz, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y las Diputadas Integrantes de esta Comisión ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. -----

Se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

firmando la misma los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

**DIP. GLORIA SÁNCHEZ  
LÓPEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. SAUL CRUZ  
JIMÉNEZ**

**DIP. EMILIO JOAQUÍN  
GARCÍA AGUILAR**

**DIP. HORACIO SOSA  
VILLAVICENCIO**

**DIP. MARÍA LILIA  
ARCÉLICA MENDOZA  
CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN A LA SESIÓN ODINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUE INICIÓ CON FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2019 Y CONCLUYE CON FECHA CINCO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.